

CONCURSO FOTOGRÁFICO SEMANA SANTA 2019

El Club Onubense de Fotografía la Luz (Accof) organiza un concurso fotográfico de la Semana Santa de Huelva y provincia con arreglo a las siguientes bases:

BASES:

1. Cada participante podrá realizar sus fotografías con la cámara fotográfica o dispositivo que considere oportuno como móviles, tablets, etc., con el apoyo del material que considere oportuno para la realización de las fotografías.
2. No será necesario inscribirse en ningún sitio, solo deberá publicar las fotografías que desee en el grupo abierto que Accof tiene en Facebook en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/groups/accoflaluz/>
3. Las fotografías se publicarán firmadas por el autor, con título y obligatoriamente con el hashtag **#accofssanta2019**.
4. Cada participante deberá conservar el archivo original que podrá ser solicitado por la Junta Directiva en cualquier momento.
5. Los participantes deberán guardar copias electrónicas de las fotografías aportadas de tamaño 6000×4000 píxeles y una resolución mínima de 254 ppp.
6. El tema a fotografiar será sólo y exclusivamente la Semana Santa de Huelva Capital y Provincia en este año 2019, no aceptándose fotografías de años anteriores.
7. La fotografía ganadora será la que más número de “me gusta” adquieran en el grupo abierto de Facebook, bajo la supervisión de la Junta Directiva que tendrá la última palabra para la fotografía ganadora, teniendo en cuenta su calidad y si ha habido alguna manipulación a la hora de votar.
8. En ningún caso, el participante podrá promocionar el voto de su fotografía, en cuyo caso será eliminada inmediatamente.
9. El plazo de publicación de fotografías en el grupo abierto de Facebook será desde el día 22 de abril hasta el día 15 de mayo de 2019.
10. Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a Accof La Luz para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor.
11. Sólo habrá una fotografía ganadora.
12. El Premio consistirá en publicar la fotografía como portada del nº 2 de la Revista Informativa “La Luz”, de la cual el ganador recibirá una reproducción de la misma y un trofeo por su participación.
13. La entrega del trofeo y premio será el mismo día que se presente el nº 2 de la revista, siendo anunciada con la suficiente antelación.
14. La organización se reserva el derecho de descalificar todas las fotografías que no se ajusten a las bases.

15. Cualquier conflicto que pueda surgir y no esté recogido en estas bases, serán resueltos por la organización.
16. La organización se reserva el derecho a la suspensión de la realización del concurso por los motivos que crea oportunos, con la debida comunicación de la misma públicamente.
17. La participación conlleva la aceptación de las bases en su totalidad.